

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 162

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2022-6456** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2022/3476.*

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar Alcalde en Funciones, del 17 al 24 de agosto de 2022, ambos inclusive, al Primer Teniente de Alcalde, D. ALFREDO RODRÍGUEZ OTERO, asumiendo todas las competencias que legalmente tiene atribuidas esta Alcaldía.

SEGUNDO.- En caso de imposibilidad de ejercer dicho nombramiento, sustituirá al Alcalde en Funciones el siguiente Teniente de Alcalde, por orden de prelación.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto a la Corporación y ordenar su publicación.

Piélagos, 16 de agosto de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/6456

CVE-2022-6456